



GUÍA DOCENTE

DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

GRADO EN DERECHO

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de Impartición	4º Curso, I Semestre
Número de Créditos	6 ECTS
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación de la Asignatura
<p>BREVE DESCRIPTOR</p> <p>La asignatura se ubica en el Cuarto Curso, dentro del itinerario optativo de Derecho Privado (módulo 4: formación complementaria) a fin de permitir a los alumnos profundizar en el estudio de los regímenes específicos de los mercados financieros, que en la actualidad agrupan al control y actividad de la banca, bolsa y seguro.</p> <p>Se analizará el régimen jurídico de control de la actividad, que aunque presenta carácter fundamentalmente administrativo, tiene importantes reflejos jurídico-privados, existiendo también mecanismos de protección administrativa a favor de clientes y consumidores.</p> <p>Se analiza de forma paralela el Derecho Bancario, Bursátil y del Seguro, con el objetivo de poner de manifiesto las concomitancias y diferencias, que ha llevado a la formación de esta asignatura, que tiene también su reflejo en algunos Estados miembros de la UE, que han articulado una agencia financiera única para el control de la actividad de los operadores bancarios, bursátiles y de seguros.</p> <p>Su contenido está pensado para una especialización en el Derecho de los Mercados Financieros, que, por una parte, linda con el Derecho de Sociedades y paralelamente tiene su incidencia en el ámbito de los contratos en general y de forma específica de los contratos mercantiles financieros, en los que aparece como elemento subjetivo un empresario societario especializado, sometido a un estatuto jurídico singular, que tiene como paradigma el mantenimiento de la solvencia, que lleva en el sector bancario y bursátil al establecimiento de fondos de garantía, que también existen de forma limitada en el campo asegurador a través de la función amplísima del Consorcio de Compensación de Seguros, si bien limitada en la actualidad al seguro obligatorio de responsabilidad civil automovilista.</p> <p>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</p> <p>Se recomienda haber superado las asignaturas de Derecho Mercantil I y Derecho Mercantil II.</p> <p>OBJETIVOS FORMATIVOS</p> <p>Profundizar en el conocimiento y estudio de los aspectos jurídicos (nacionales e internacionales) relacionados con el estatuto jurídico y actividad de los empresarios bancarios, bursátiles y de seguros, incluyendo el régimen jurídico de la distribución de estos productos financieros a favor de clientes en general y consumidores en particular.</p> <p>Profundizar en el conocimiento y estudio de las bases y fundamentos del Derecho Europeo de los Mercados Financieros, especialmente en lo que se refiere a la prevención de crisis sistémicas y en particular, en los proyectos de armonización y sistematización del Derecho Mercantil Europeo.</p>

III. Presentación de la Asignatura
Competencias Generales
Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

Genéricas:

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7,CG8, CG9, CG10, CG11 y CG12.

Competencias Específicas

CE19, CE20, CE21, CE22, CE 23, CE24, CE25 y CE26.

IV. Contenido

a. Temario de la Asignatura

I.- Concepto y sistema del Derecho de los Mercados Financieros. Derecho de la Unión Europea. Fuentes.

II.- Autoridades del mercado financiero: Banco Central Europeo (BCE), Banco de España (BE), Autoridad Europea de Valores y Mercados (AEVM) ,Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV),Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones(DGSFP) y Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESPJ).

III.- Los sujetos del mercado financiero: Estatuto General de las Entidades de Crédito. Empresas de servicios de inversión. Fondos y sociedades de inversión. Entidades aseguradoras y reaseguradoras.

IV.- Contratos financieros.

V.- Contratos bancarios y parabancarios.

VI.- Servicios de inversión y contratos complementarios.

VII.- Contratos de seguros y asimilados.

VIII.- Planes y fondos de pensiones.

IX.- La incidencia del control público en la disciplina del Derecho Privado.

X.- La protección administrativa de clientes y consumidores.

b. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Presentación en el aula, siguiendo el método de la lección, de los contenidos esenciales de la materia, con apoyo en la bibliografía seleccionada e intervención de los alumnos, planteado dudas o comentarios, pudiéndoseles preguntar la lección por parte del profesor. Exigen preparación y estudio previos de la lección correspondiente por parte del alumno.
Clases Prácticas	Realización de casos prácticos, previamente trabajados por el alumno, estudio y comentario de sentencias, seminarios, exposición de trabajos individuales o en grupo, etc.
Otras Actividades	Tutorías programadas con el fin de orientar al alumno y resolver las dudas que tenga sobre la materia; orientación de trabajos y preparación de seminarios.

V. Métodos de Evaluación

a. Ponderación para la Evaluación

Para los alumnos que asistan al 80% de sus clases:

Pruebas de Evaluación	40-70%
Continua	
Prácticas	20-40%
Trabajos Individuales o en Grupo	5-20%

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

VI. Recursos y Materiales Didácticos

a. Bibliografía

- SÁNCHEZ CALERO, Instituciones de Derecho Mercantil, T. II, Ed. Aranzadi, Madrid, 2014.
- MENÉNDEZ-ROJO, Lecciones de Derecho Mercantil, T. II, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2014.
- BROSETA-MARTÍNEZ SANZ, Manual de Derecho Mercantil, T. II, Ed. Tecnos, Madrid, 2014.
- MEMENTO CONTRATOS MERCANTILES, 2015-2016, Ed. Francis Lefebvre
- CORTÉS, Lecciones de contratos y mercados financieros, Ed. Civitas, Madrid, 2004.
- ZUNZUNEGUI, Derecho del mercado financiero, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2005.
- ALONSO UREBA-MARTÍNEZ-SIMANCAS., Instituciones del Mercado Financiero, Ed. La Ley, Madrid, 1999
- AA.VV., Los mercados financieros, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2013.
- AA.VV., Estudios de Derecho bancario y bursátil. Homenaje a Evelio Verdura, Madrid, 1994
- AA.VV., Lecciones de Derecho Bancario y Bursátil, Ed. Colex, Madrid, 2001
- TAPIA HERMIDA, Derecho del mercado de valores, Barcelona, 2003
- IBÁÑEZ JIMÉNEZ, La contratación en el Mercado de Valores, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2001
- TAPIA HERMIDA, Manual de Derecho de Seguros y Fondos de Pensiones, Ed. Civitas, Pamplona, 2006

VII. Profesorado

a. Profesor I

Nombre y Apellidos	D. Luis Cazorla Gonzalez-Serrano
Correo Electrónico	Luis.cazorla@clauastro-ieb.es
Formación Académica	Premio extraordinario de carrera y doctor en Derecho con la calificación de sobresaliente cum laude. Es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y autor de dos monografías mercantiles y numerosos artículos y colaboraciones en el ámbito del Derecho Mercantil y del Deporte.
Acreditación	Habilitado como Profesor por ACAP
Actividad Profesional Extraacadémica	Socio fundador de Cazorla Abogados y colaborador habitual de diferentes masters y posgrados en el ámbito del Derecho Mercantil y del Derecho del Deporte. Ha ejercido con anterioridad en firmas internacionales como Hogan Lovells y Latham and Watkins. Es especialista en Derecho de Sociedades, Gobierno Corporativo, Derecho Bancario y de los Mercados Financieros y Derecho del Deporte.
Publicaciones	Derecho Mercantil y Deporte Profesional 2016 Thomson Reuters Aranzadi



	Presidente Ejecutivo y Gobierno Corporativo de Sociedades Cotizadas en España 2013 Thomson Civitas El régimen de responsabilidad de las sociedades profesionales 2010 Thomson Aranzadi
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase